



17º Ord.
Ref. . Expte. Nº 11-09-56577

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 495/2009

VISTA:

La presentación efectuada por al Lic. Roberto Luis Iparraguirre a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Mgter. Ernesto Rezk, Dr. Alberto Díaz Cafferata, MA. Héctor Ramón Benegas Prado, Dr. Santiago María Reyna y Srta. María Virginia Peppino, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. ROBERTO LUIS IPARRAGUIRRE (Legajo Nº 31.484) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teorías e Instituciones Fiscales, Asignación Principal: Finanzas Públicas, cuyo vencimiento operó con fecha 14 de diciembre de 2008.

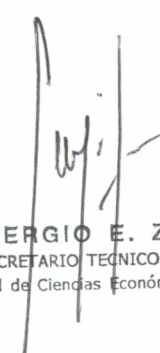
Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS